



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL
EDICION EXTRA N° 7 6 7

CONTENIDO:

DECRETO Nro. 2121/2013: Declárase de Interés Municipal el “Curso de Prevención sobre el Vínculo Temprano y Asistencia Psicoanalítica a Poblaciones Carenciadas”, a realizarse los días 9 y 16 de Agosto de 2013 del corriente año, en la sede del Centro Periférico “Dr. Ramón Carrillo”.-

Publicado, el día 14 de agosto de 2013.

San Isidro, 8 de Agosto de 2013

DECRETO NUMERO: 2121

VISTO la presentación efectuada en autos; y

Considerando:

QUE en la misma solicita se declare de interés Municipal el “Curso de Prevención sobre el Vínculo Temprano y Asistencia Psicoanalítica a Poblaciones Carenciadas”, a realizarse los día 9 y 16 de Agosto de 2013 del corriente año, en la sede del Centro Periférico “Dr. Ramón Carrillo”;

QUE el Curso estará organizada por el Servicio de Psicopatología Infanto Juvenil del Centro y la Federación Psicoanalítica de América Latina cuyos disertantes son reconocidos profesionales en esta actividad;

QUE el Coordinador de Coordinación General de Relaciones Institucionales y Tercera Edad, a fojas 6, sugiere dar curso a la peticionado por lo que procede el dictado del acto administrativo;

QUE este Departamento Ejecutivo comparte y promueve estas iniciativas;

POR ello, en ejercicio de las facultades que le son propias

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a:

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Municipal, el “Curso de Prevención sobre el Vínculo ***** Temprano y Asistencia Psicoanalítica a Poblaciones Carenciadas”, organizada por el Servicio de Psicopatología Infanto Juvenil del Centro Periférico “Dr. Ramón Carrillo” y la Federación Psicoanalítica de América Latina cuyos disertantes son reconocidos profesionales en esta actividad, que se llevará a cabo los día 9 y 16 de Agosto de 2013 del corriente año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
Cac

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse
Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas